



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

03 de febrero del 2026
INAMU-**AJD**-009-2026
Acuerdo N°3, Acta N°04-2026
Página 1 de 2

Yerlin Zúñiga Céspedes

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Randall Umaña Villalobos

Auditor Interno

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N°04-2026 celebrada el 03 de febrero del 2026.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que en cumplimiento con el Acuerdo de Junta Directiva N°3, Acta N°20-2021 de la Sesión Ordinaria celebra el 19 de agosto del 2021, se recibe el oficio INAMU-JD-AI-026-2026 recibido el 27 de enero del 2026, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno del INAMU, mediante el cual se presenta el Informe AI-002-2026 bajo el asunto: Informe de Gestión Anual de la Auditoría Interna del período 2025.
2. Que de acuerdo con lo solicitado en el oficio INAMU-JD-AI-026-2026 recibido el 27 de enero del 2026, suscrito por el señor Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno del INAMU, la Junta Directiva ha procedido a la valoración y análisis de dicho informe, determinando que el mismo cumple en términos generales con el Plan de Trabajo de la Auditoría Interna presentado para el período 2025.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

03 de febrero del 2026
INAMU-**AJD**-009-2026
Acuerdo N°3, Acta N°04-2026
Página 2 de 2

SE ACUERDA

1. Aprobar el Informe de Gestión Anual de la Auditoría Interna correspondiente al periodo 2025, presentado mediante oficio INAMU-JD-AI-026-2026 Informe de Auditoría de Cumplimiento Gestión Anual de la Auditoría Interna del período 2025.
Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Brenes Herrera, Jefa de Despacho
Sr. Vladimir Cubillo Marengo, Jefatura a.i. Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno